

# Concurso traslados abierto y permanente

## Personal laboral Resolución definitiva - FEBRERO 2019

### BOCYL 22/02/2019

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal laboral al Servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

<http://bocyl.jcy.es/boletines/2019/02/22/pdf/BOCYL-D-22022019-4.pdf>

### PLAZO TOMAR POSESIÓN NUEVO DESTINO OBTENIDO:

- **tres días hábiles** si no implica cambio de residencia del trabajador,
- **o de quince, también hábiles**, si implica cambio de residencia o comporta el reingreso al servicio activo.

### CÓMPUTO PLAZO TOMA POSESIÓN:

- A partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial de Castilla y León».
- Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

**PLAZO SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MAYO DE 2019:** se presentarán completas o subsanadas, **antes del día 28 de febrero de 2019.**

**¡SEGUIREMOS INFORMANDO!**